



TRABAJANDO
PARA USTED

ORD. N° : 2120
ANT. : Ord. N° 833 de fecha 28.07.26 Ord. N° 500 de fecha 11.05.26 Dictamen CGR OF69812/2026 de fecha 13.4.26 DDU N°491 de fecha 4.11.25 Circular DDU N°22/2007, reunión de fecha 03.08.26 SEREMI-SERVIU.
MAT. : En respuesta su Ord. N°833 de fecha 28.07.26, complementa antecedentes solicitados en atención al Dictamen OF69812/2026 de fecha 13.4.26.
ADJ. : No hay

OFICIO ELECTRÓNICO

Antofagasta, 06 agosto 2026

A : JORGE OLIVARES PUENTES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA
DE : ANDREA MERINO HERRERA
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar, y en respuesta a su Ord. N° 833 de fecha 28.07.26, remitido a este Servicio, referido a las posibles afectaciones del Dictamen CGR OF69812/2026 de fecha 13.4.26, vinculado con DDU N°491 de fecha 4.11.25 y a Circular DDU N°22/2007, en los concursos ofertas o convocatorias que a la fecha se han realizado por parte de este Servicio (todos anteriores al Dictamen referido), se hace llegar información complementaria, solicitada, para los casos revisados en conjunto, según reunión sostenida el día 03.08 2026 en dependencias de SERVIU:

Nombre Proyecto/ terreno	Comuna	Cabida	Estado
El Salar	Antofagasta	70	Cuenta con nueva EP seleccionada según Res. Ex. N°612 de 5.3.26 para realización de un nuevo proyecto que comienza desde cero, se considerará un nuevo loteo con construcción simultánea, el cual está en desarrollo para posterior ingreso en DOM. El proyecto de edificación anterior ejecutado, se demolerá, y se ejecutará el nuevo proyecto de 70 unidades habitacionales. Una vez terminado las obras de demolición, la EP, realizará el estudio de mecánica de suelo, para los proyectos de ingeniería, arquitectura y especialidades definitivos.
Terrazas de Bellavista	Tocopilla	120	Cuenta con EP Seleccionada según Res. Ex. N°3328 de 10.12.25, considera un proyecto de 1 Condominio habitacional cerrado (no loteo), cuya propuesta está actualmente en revisión SERVIU, para posterior ingreso en DOM. El proyecto habitacional ejecutará las obras de urbanización correspondientes y cuenta con aportes GORE para las partidas de urbanización y habilitación. Cuenta con ATO suscrito y carta de garantía SERVIU.
Lote 5-A MZ-11 y 5-A Mz-12.	Antofagasta	1.208	Cuenta con EP adjudicada según Res. Ex. N°3403 de 19.12.25, se están considerando los ajustes necesarios, para su desarrollo, de acuerdo reuniones efectuadas con Seremi MINVU, SERVIU y EP.

PUH La Chimba			
Peuco Maratón	Calama	299	Cuenta con EP Seleccionada según Res. Ex. N°732 de 18.03.26. Considera un proyecto de loteo con construcción simultánea, cuya propuesta está actualmente en revisión de anteproyecto en DOM. EL terreno no cuenta con afectación a utilidad pública. El proyecto habitacional ejecutará las obras de urbanización correspondientes y cuenta con aportes GORE para las partidas de urbanización y habilitación. Se cuenta con información del dominio Fiscal y planimetría de loteo inicial, y posterior modificación de loteo, y su correspondiente resolución de aprobación DOM suscrita por propietario BB.NN. En escrituras se señala que se han enajenado varios lotes. También se enajenaron lotes a terceros (Minera Gabi), y se ejecutaron sus proyectos en sector Peuco Maratón.
Kurtovic	Tocopilla	9	Cuenta con Res. Ex. N°422 de 10.3.26 selecciona y otorga subsidios Vivienda Industrializada según llamado Res. Ex. N°686/2025. SERVIU está actualmente elaborando las bases de licitación pública para adjudicar a la empresa e industrializadora a cargo del proyecto habitacional industrializado. Se considerará lo indicado en Ord. N°862 de fecha 5.8.2026 de SEREMI MINVU, donde se señala que el terreno no estaría afecto a utilidad pública (prolongación pasaje Alexander Kurtovic). Se complementa información con plano topográfico con coordenadas georreferenciadas, plano de servidumbre de línea eléctrica y decreto N°302 de la servidumbre.
La Pollock	Taltal	60	Se postuló este terreno al llamado industrializado en el año 2025, pero no fue admisible, por lo cual SERVIU pretende postularlo a un nuevo llamado industrializado en el presente año 2026, para lo cual se están elaborando las bases de una Convocatoria para adjudicar a una EP que este a cargo del proyecto. Cuenta con resolución de pertinencia ambiental, y actualmente se están tramitando los recursos necesarios para Sondajes en el terreno, para entregar como insumo al momento de la convocatoria. Se considera que el proyecto sea a través de un loteo con construcción simultánea, cuyas obras de urbanización (que están afectas a Utilidad pública) sean parte del loteo y ejecutadas por éste, según corresponda. Cuenta con aportes GORE para las partidas de urbanización y habilitación. El terreno a considerar en el proyecto de loteo, corresponde al plano singularizado según plano de expropiación N° UGS 032 de fecha 24.12.19, cuyo levantamiento topográfico es congruente con lo existente en terreno.

Por lo anterior, se solicita su consideración y revisión, para los casos señalados, considerando que todos corresponden a proyectos adjudicados anteriores a la emisión del dictamen CGR OF69812/2026 de fecha 13.4.26 informado en su Ord N°500 de fecha 11.05.26, donde las empresas a cargo de dichos proyectos llevan un tiempo desarrollando sus propuestas, en atención a lo señalado en bases existen plazos asociados al ingreso en SERVIU y/o DOM.

Para efectos de revisión de lo expuesto, se adjuntaron antecedentes complementarios en las carpetas de los inmuebles señalados, en el mismo link anteriormente enviado en oficio 1428 de fecha 27.5.26, igualmente se comparte nuevamente:

https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mrioss_minvu_cl/IgCpEW2xu4pYSKccD8RSJ8UwAfWzOq_FE6trKfQ7ZqIjgco?e=ozhE5g

Agradeciendo su atención,

Saluda atentamente a Ud.

ANDREA FELICITA MERINO HERRERA
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

MRS/NDL/DMJ

Distribución

- CONTACTENOSSRMANTOFA@MINVU.CL
- JROLIVARESP@MINVU.CL
- JEFA DDUI SEREMI MINVU MMELENDEZ@MINVU.CL
- DIRECTORA S SERVIU AMERINOH@MINVU.CL
- JEFE S DEPTO TECNICO RESPEJO@MINVU.CL
- JEFE S DEPTO TECNICO DMORAGA@MINVU.CL
- JEFA S DEPTO JURIDICO MBERGER@MINVU.CL
- JEFA S OPERACIONES HABITACIONALES AVEGAC@MINVU.CL
- COORDINADOR DE PROGRAMAS HABITACIONALES SQUINTEROSA@MINVU.CL
- CONTRALORIA INTERNA NFROJASR@MINVU.CL
- ENCARGADO AREA DE VIVIENDA FDOVAN@MINVU.CL
- ENCARGADO UNIDAD DE DISEÑO DE VIVIENDA DCALDERONH@MINVU.CL
- ENCARGADO PROYECTOS Y COSTOS NDIAZLE@MINVU.CL
- COORDINADORA PUH MRIOSS@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G